

con las longitudes del certificado). Lote de terreno de forma regular de topografía plana, sin cerramiento, dispone de obras de infraestructura como son: agua potable, alcantarillado, red general, las calles son destapadas y tienen bordillos, de acuerdo con los precios comerciales de la zona, se valora a USD 40 c/m2, lo que da un valor total de USD

N° 31. La propiedad esta cultivada por cacao, en un área de 2.53 Ha. Aproximadamente, papaya en un área de 2.89 Ha. y plátano barraganete en una superficie de 1.08 Ha aproximadamente. En el predio de maras se encuentra construida una casa de construcción mixta de hormigón, madera y cubierta de zinc, esta casa tiene una superficie aproxi-

ARAUJO (GMAC DEL ECUADOR S.A.)
DEMANDADO: PÉREZ ARBOLEDA FRANKLIN FERNANDO.
TRAMITE ESPECIAL
CAUSA NO. 762-2008. Dr.
GALO BÁEZ
CUANTIA. \$18.420,01
PROVIDENCIA. JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL DE PICHINCHA, QUITO, 26 de Agosto

*El progreso no consiste en aniquilar
boy el ayer, sino, al revés, en conservar
aquella esencia del ayer que tuvo
la virtud de crear ese hoy mejor.*

JOSE ORTEGA Y GASSET

Pazmiño, Jueza.-
Lo que comunico a usted para los fines de ley, previniéndole de la obligación de señalar casilla judicial, en la ciudad de Quito, Provincia de Pichincha, (Ecuador), para posteriores notificaciones.-
Ab. Mario Lasso Ortega
SECRETARIO DEL JUZGADO VIGESIMO CUARTO DE LO CIVIL



REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

**CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA
SEINATRANSIA S.A.**

La compañía SEINATRANSIA S.A. se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Cuadragésimo del Distrito Metropolitano de Quito, el 07 de Abril de 2009, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución 09.Q.IJ.001858 de 06 de Mayo de 2009.

- 1.- DOMICILIO: Distrito Metropolitano de Quito, provincia de PICHINCHA.
- 2.- CAPITAL: Suscrito US\$ 800,00 Número de Acciones 800 Valor US\$ 1,00
- 3.- OBJETO: El objeto de la compañía es: LA PRESTACION DE SERVICIOS DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA Y TODO TIPO DE CARGA PRESTADOS A TRAVES DE TERCERAS PERSONAS LEGALMENTE CONSTITUIDAS...

Quito, 06 de Mayo de 2009.

Dra. Esperanza Fuentes Valencia.
DIRECTORA JURIDICA DE COMPAÑIAS,
ENCARGADA

AC/674541H

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

**CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA
EEHTRANSPARESA S.A..**

La compañía EEHTRANSPARESA S.A. se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Segundo del Distrito Metropolitano de Quito, el 31 de Marzo de 2009, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución 09.Q.IJ.001617 de 20 de Abril de 2009.

- 1.- DOMICILIO: Distrito Metropolitano de Quito, provincia de PICHINCHA.
- 2.- CAPITAL: Suscrito US\$ 1.200,00 Número de Acciones 1.200 Valor US\$ 1,00

3.- OBJETO: El objeto de la compañía es: BRINDAR SERVICIOS DE CONSULTORIA A LAS PERSONAS NATURALES O JURIDICAS, PUBLICAS O PRIVADAS QUE SE DESEMPEÑEN EN LOS DIFERENTES SECTORES DE LA ECONOMIA....

Quito, 20 de Abril de 2009.

Dra. Esperanza Fuentes Valencia.
DIRECTORA JURIDICA DE COMPAÑIAS,
ENCARGADA

AC/67451H

y cinco metros noventa y siete centímetros.
Lo que comunico al público para los fines de Ley.
Quito, 05 de mayo del 2009.
DR. LIDER MORETA GAVILANES
NOTARIO PUBLICO CUARTO ENCARGADO DEL CANTON QUITO
Hay firma y sello
AC/67461H/1

R. DEL E.
JUZGADO VIGESIMO PRIMERO DE LO CIVIL DE PICHINCHA
CITACION JUDICIAL A LOS SEÑORES JUAN MANUEL LINCANGO RICA, MARIA JUANA LINCANGO SINAILIN, SUS HEREDEROS: JOSE JULIO, MARIA MERCEDES, MARIA ADELA LINCANGO LINCANGO Y DEMAS HEREDEROS PRESUNTOS Y DESCONOCIDOS
JUICIO: Prescripción Adquisitiva Extraordinaria de Dominio No 0257-2009-GC.
ACTORES: Mercedes Guafuna Collaguazo y José Gonzalo Lincango.
DEMANDADOS: JUAN MANUEL LINCANGO RICA, MARIA JUANA LINCANGO SINAILIN, SUS HEREDEROS: JOSE JULIO, MARIA MERCEDES, MARIA ADELA LINCANGO LINCANGO Y DEMAS HEREDEROS PRESUNTOS Y DESCONOCIDOS
OBJETO: Obtener que se declare la Prescripción Adquisitiva Extraordinaria de Dominio del lote de terreno signado anteriormente con el número 724, actualmente signado con el número 922, ubicado en la calle El Morán y Capitán Rafael Ramos, sector El Inca, anteriormente Parroquia Zambiza, actualmente Parroquia Kennedy, Cantón ciudad de Quito D.M., Provincia de Pichincha, con los linderos, superficies y más especificaciones constantes en la demanda.
FUNDAMENTO LEGAL: Arts. 715, 718, 734, 735, 2392, 2393, 2398, 2400, 2405, 2410, 2411 y 2413 del Código Civil.
TRAMITE: Ordinario
CUANTIA: INDETERMINADA
PROVIDENCIAS DICTADAS: JUZGADO VIGESIMO PRIMERO DE LO CIVIL DE PICHINCHA.- QUITO, 11 de Marzo del 2009, las 10H09.-VISTOS.- Por cuanto se ha dado cumplimiento a lo dis-

JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL DE PICHINCHA
EXTRACTO JUDICIAL
Juicio: Insolvencia No 381-2009-JT.
Trámite: Especial
Cuantía: Indeterminada.
Objeto declaratoria de la insolvencia
Actor: Ee. Regina Guadalupe Reyes.
Demandado: José Alberto Vaca Montesdeoca.
Iniciado el 24 de Marzo del 2009.
Defensor: Dr. Luis Jácome y Freddy León
PROVIDENCIA:
JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL DE PICHINCHA: Quito a 6 de abril del 2009, a las 14H29.- VISTOS.- Avoco conocimiento de la presente causa en virtud del sorteo realizado.- En lo principal la demanda que antecede es clara precisa y reúne los requisitos legales. En consecuencia se acepta al trámite especial pertinente.- De las copias presentadas aparece que el señor José Alberto Vaca Montesdeoca, se halla comprendido en la situación prevista en el Art. 507 y 519 del Código de Procedimiento Civil: por cuanto se presume su insolvencia y se